

Rescate de un análisis de Edmundo O'Gorman sobre la novela *Calvario y Tabor* de Vicente Riva Palacio

JOSÉ ORTIZ MONASTERIO
Instituto Mora

RESUMEN: El artículo presenta y articula el material de trabajo inédito del historiador mexicano Edmundo O'Gorman, consistente en fichas de trabajo y cuartillas manuscritas, sobre el significado y claves de la novela *Calvario y Tabor*, del novelista e historiador Vicente Riva Palacio, la cual se desarrolla durante la intervención francesa, llamada en la época "segunda guerra de independencia". Las notas de O'Gorman dejan ver su método de investigación, que a la vez da razón de la originalidad y profundidad de su obra.

ABSTRACT: The article presents and articulates the body of unpublished work by the Mexican historian Edmundo O'Gorman, consisting of file cards and handwritten texts, on the significance and keys to the novel *Calvario y Tabor*, by the novelist and historian Vicente Riva Palacio, which takes place during the French intervention, called at the time "the second war of independence." The notes of O'Gorman let us observe his method of investigation, giving light to the originality and depth of his work.

PALABRAS CLAVE: Edmundo O'Gorman, Vicente Riva Palacio, *Calvario y Tabor*, intervención francesa, método de investigación.

KEY WORDS: Edmundo O'Gorman, Vicente Riva Palacio, *Calvario y Tabor*, French intervention, search method.

Los primeros capítulos de la novela histórica *Calvario y Tabor* (indispensable la edición crítica de Manuel Sol) fueron leídos en las Veladas Literarias de 1867-1868, que iniciaron la época más fecunda del romanticismo mexicano. El autor, Vicente Riva Palacio (1832-1896), narra en ella sus recuerdos de campaña durante la intervención francesa, también llamada en la época "segunda guerra de independencia", con la particularidad de que él hace mutis y retrata a los rancheros que ganaron esa guerra, en lugar de relatar sus esfuerzos como general en jefe del ejército del centro, como gobernador de los estados de México y Michoacán. Conocido en el mundo de las letras por sus dramas y comedias de los años 1861-1862 (escritas al alimón con Juan A. Mateos), ahora escribiría siete novelas entre 1868 y 1872, seis de las cuales se refieren a

la época colonial. Además de contribuir a la anhelada literatura propia, sus novelas llevan el claro mensaje, dirigido especialmente a las mujeres, de que el partido liberal triunfante no era como lo retrataban los curas desde el púlpito, sino el resultado de una evolución histórica necesaria y benéfica para el país. El poema, el cuento, la crónica, el periodismo (*La Orquesta*, *El Ahizote*, *El Radical*) y la historia fueron otros campos que cultivó con brillo. Al tiempo que en política fue regidor del Ayuntamiento de México, diputado, ministro de la Suprema Corte, ministro de Fomento en el primer periodo presidencial de Porfirio Díaz y embajador en España la última década de su vida.

Don Edmundo O'Gorman (1906-1995), por su parte, fue un historiador eminentísimo cuya obra, en palabras de Álvaro Matute:

Incluye trabajos sobre el ser de América, meditaciones sobre el México nacional y el criollismo, ediciones de clásicos de la historiografía indoamericana y colonial, reconstrucciones de procesos históricos —como el antiguo de las divisiones territoriales o el último sobre la Virgen de Guadalupe—, aportaciones a la teoría de la historia, artículos de crítica y polémicas, traducciones impecables de historiadores y filósofos anglófonos, así como textos sobre arte y una tímida producción literaria inicial que incluye un cuento de tinte surrealista y algunos sonetos, y que desemboca en sus extraordinarios aforismos (O'Gorman 1999: X).

Su obra cúspide, *La invención de América*, tiene un alcance universal al mostrar cómo la invención (que no descubrimiento) del Nuevo Mundo echó abajo la milenaria cosmovisión cerrada de Occidente y dio lugar a otra moderna que no excluye la existencia de otros mundos. Va más allá de lo geográfico y da cuenta de la ontología de América, es decir, del proceso (que continúa en el presente) para dotarla de un ser histórico.

Corría el año de 1990 cuando terminé el primer borrador de mi libro *Historia y ficción. Los dramas y novelas de Vicente Riva Palacio*. Siendo mi primogénito yo lo miraba entonces como el retoño más lindo del mundo y tuve el atrevimiento de darle una copia de ese borrador a don Edmundo O'Gorman. Dos o tres semanas después el ilustre historiador puso en mis manos un sobre tamaño carta con esta leyenda: Notas. *Calvario y Tabor* de Vicente Riva Palacio (en adelante, Notas). En el interior hallé un total de 69 hojas tamaño media carta y 9 tarjetas de 3 por 5

pulgadas, esas que habitualmente usamos para anotar fichas bibliográficas. Lo primero que advertí es que O’Gorman reciclaba papel: el reverso de las notas eran en su mayoría papel membretado así: “B + F LUIS BARRAGAN Y RAUL FERRERA ARQUITECTOS / GENERAL FRANCISCO RAMÍREZ 12 MÉXICO, D. F. 11830 TEL. 271 75 00”. Aunque de manera incompleta, puede reconstruirse el texto de Barragán, se trata de una demanda por derechos de autor, lo cual es harina de otro costal. Incluso las pequeñas tarjetas son recicladas, en el reverso la mayoría de ellas contiene información de la colección musical de O’Gorman, por ejemplo: “Stravinsky, Igor./ 1 Sinfonía de los Salmos (en 78 [revoluciones por minuto])/ 1 Petrouchka. (en 78)/ 1 Petrouchka. (en 33)”. Conste, pues, que don Edmundo era ecologista, amigo íntimo de Luis Barragán y melómano.

Característico de O’Gorman es que de mi texto sobre los dramas y novelas de Riva Palacio le haya interesado precisamente el sentido oculto del título de la novela *Calvario y Tabor*. Quienes conozcan la obra de don Edmundo comprenderán de inmediato que él siempre se interesó, por encima de todo, por lo “no dicho” (como se dice ahora) o, en palabras de O’Gorman, por el aspecto que representaba la mayor significación de un texto o un proceso histórico. El autor, me refiero a Vicente Riva Palacio, era un viejo conocido de don Edmundo, siendo el tomo II del *México a través de los siglos* el más gastado de los cinco que forman esta obra que él poseía. Además elogió “los intentos conciliatorios de la tesis del mestizaje espiritual preconizada por pensadores tan eminentes como don Vicente Riva Palacio y don Justo Sierra” (O’Gorman 1969: 8).

Las Notas de O’Gorman constan de seis partes, con numeración independiente, que corresponden a su análisis de los siguientes textos: la *Biblia*; la “Introducción” al tomo II de *México a través de los siglos*, obra de Vicente Riva Palacio; el fin del imperio de Maximiliano, según lo narra José María Vigil en el tomo V de la obra recién citada; la *Causa de Fernando Maximiliano de Habsburgo...* (es decir la defensa de Mariano Riva Palacio en aquel sumario juicio); un análisis inicial de la novela *Calvario y Tabor* y, finalmente, otro análisis, mucho más ponderado y profundo, de esa novela. Esta parte sexta es a todas luces la que O’Gorman escribió al final, pues en ella alude explícitamente a tres de las otras partes. Más difícil resulta dilucidar el orden en que fueron escritas las otros manuscritos pero es posible conjeturarlo; además, en este caso el orden de los factores no altera el producto.

Al parecer lo primero que llamó la atención de O’Gorman es que Riva Palacio utilizara en los tiempos de la Reforma liberal y para su primera novela un título religioso. Por ello es dable suponer que lo primero que buscó don Edmundo fue el pasaje del Tabor en la *Biblia*, en esa parte de las Notas copia más textualmente la fuente y es la que tiene menos comentarios de O’Gorman. Y prueba de su conocimiento del mundo cristiano es que no se conformó con anotar el pasaje del Tabor, sino que también examinó el pasaje en que Pedro descubre que Jesús es el Mesías. La numeración de esta parte de las notas revela que las primeras dos fojas es un resumen que hace O’Gorman, las dos fojas siguientes son extractos del pasaje del Tabor y la foja final es la referente al Mesianato. En seguida las copiamos en el orden en que nos parece más probable que fueran escritas.¹

Parte I

El suceso en el monte Tabor

(Tabor = en hebreo = altura. Los textos bíblicos no mencionan el monte con ningún nombre.)

San Mateo. XVII. Versículos del 1-8.

1. Jesús tomó a Pedro, Jacobo y a Juan y “los saca aparte a un monte alto”. 2. “Y se transfiguró delante de ellos; y resplandeció su rostro como el Sol, y sus vestidos fueron blancos como la luz”. 3. Se aparecen Moisés y Elías hablando con Jesús transfigurado. 4. Pedro dijo será bien hacer aquí tres tabernáculos uno para Jesús, Moisés y Elías. 5. Aparece en el cielo una nube de luz y de ella salió una voz: “Éste es mi hijo amado, en el cual tomo contentamiento: a él oíd”. 6. Los discípulos cayeron sobre sus rostros y temieron en gran manera. 7. Jesús los levantó y dijo: “no temáis”. 8. Ellos alzaron sus ojos y a nadie vieron sino sólo a Jesús. 9. Al bajar del monte, Jesús dijo “no digáis a nadie la visión, hasta que el *Hijo del hombre resucite de los muertos*”.

San Marcos IX. 2-9 semejante relato.

San Marcos IX. 30-31.

¹ Los textos son de puño y letra de O’Gorman, además en cursivas sus subrayados y anotaciones. Los números de página aparecen en el margen izquierdo en el original, nosotros los hemos puesto a la derecha y al término de los párrafos. Hemos desatado las abreviaturas y modernizado la puntuación.

30. Jesús caminando con sus discípulos por Galilea después de la expulsión del diablo de un niño. 31. Jesús enseñaba a sus discípulos y les decía “El Hijo del hombre será entregado en manos de hombres, y le matarán; mas muerto él, resucitará al tercer día”. 32. Los discípulos no entendían y tenían miedo de preguntar.

La revelación a Pedro: Jesús es el Mesías o Cristo

San Mateo. XVI

13. Jesús pregunta a sus discípulos: “¿Quién dicen los hombres que es el Hijo del hombre?” 14. Unos dicen que es Juan el Bautista, otros, Elías, otros Jeremías, otros, alguno de los profetas. 15. Jesús pregunta a sus discípulos: “¿Quién decís que soy?” 16. Responde Simón Pedro: “Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente”. (El Cristo = *el ungido*; o *el Mesías*.) 17. Jesús dice a Pedro: eso “no te lo reveló carne ni sangre, mas mi Padre que está en los cielos”.

Lo mismo en San Marcos, VIII. 29. Pedro responde: “Tú eres el Cristo”.

Calvario y Tabor

1) Pedro descubre por revelación que Jesús es Cristo, es decir, el Mesías.

2) Jesús sube con Pedro, Jacobo y Juan y van a “una altura”, un monte. La Biblia no menciona Tabor como nombre, Tabor = altura.

3) En esa altura o monte Jesús se transfigura y se muestra resplandeciente en su gloria.

4) Una nube de “luz” cubre a los discípulos y de ella sale una voz: “Éste es mi hijo amado y en él se complace Dios. *Oídle*”

5) Los discípulos caen sobre sus rostros y temieron. Jesús los levanta y los consuela: “no temáis”. Levantan los ojos y Jesús está allí solo.

6) Al bajar del monte Jesús les dijo que no divulgaran lo sucedido.

7) Les dice que será perseguido y muerto y que “resucitará a los tres días”. Los discípulos no entienden y por temor no preguntan.

Una interpretación:

Pedro descubre a Jesús como *el Mesías*, Eso sería su misión y razón de ser. Pero Jesús en su transfiguración en el Tabor, revela que *no sólo* es el Mesías, sino persona divina. Así su misión trasciende el mesianato y se convierte en el *Salvador* del género humano; no es el *Mesías*, es el *Redentor* (que será concebido como la 3a. persona de la Divinidad). (La creencia judía en un Mesías futuro queda anulada, y la crucifixión será el mayor crimen de la historia: persecución de los judíos por los cristianos.)

Así la transfiguración en el Tabor es la revelación y confirmación de la divinidad de Jesús. Esa transfiguración es el paso del misterio de la resurrección de Jesús y de todos los hombres que serán juzgados por Cristo al fin de los tiempos.

¿Qué sentido tiene en el texto de Riva Palacio? Es su 1a. novela ¿por qué una metáfora religiosa?

Y en el margen izquierdo escribió O'Gorman:

[Dos famosos cuadros de la Transfiguración: Rafael y otro de Rubens. El monte nombre de Tabor y monte de la Transfiguración. Fiesta 6 agosto.]

Hasta aquí la parte I. En este punto don Edmundo elaboró su hipótesis o, en palabras suyas: tuvo una revelación, que está anotada en una de las nueve pequeñas tarjetas mencionadas:

La interpretación obvia:

Calvario de la Nación.

Tabor. La gloria de la República en su triunfo.

La interpretación hermética:

Calvario de Maximiliano (inocente)

Tabor de Maximiliano. Con su sacrificio es salvador porque es [el] fin del poder de los conservadores.

Al margen:

[En todo esto conservadores los malvados. Maximiliano *víctima inocente*.]

Ahora era preciso demostrar la hipótesis, es decir, dar fundamento a esa revelación de la inteligencia. Para ello, O'Gorman escribió en 13 fojas las primeras:

Parte II

Notas del texto de la novela Calvario y Tabor. Novela histórica y de costumbres por el general Riva Palacio. México, Manuel C. de Villegas y Compañía, Editores, 1868.

“Dos palabras” por Ignacio Manuel Altamirano.

“*Cuatro años de espantosa agonía*, [Al margen: 1864-1868] en que la víctima ha acabado por humillar al verdugo: he aquí el *Gólgota* del *pueblo mexicano*, de este pueblo mártir...” de los farisaicos reyes de Europa. “¡*La Victoria!* He aquí *el Tabor* desde cuya altura, México, el atleta de las libertades americanas, se ha transfigurado delante del mundo, y muestra a sus enemigos *su rostro que resplandece como el Sol*”.

Es decir: el “Calvario”: los cuatro años de intervención; el “Cristo”: el pueblo mexicano; el “Tabor”: la victoria de los liberales.

[Tachado: Aquí anoto pasajes encontrados en una ligera inspección de la novela.]

La novela empieza en enero de 1865. Cuando Zitácuaro sólo era un campamento de los republicanos. p. 51

Una escena de tres oficiales republicanos. Entra *Nicolás Romero* “el coronel”. (Célebre guerrillero que militó junto a Vicente Riva Palacio. Tomó parte [en la] defensa de Zitácuaro. Prisionero en 1865 y fusilado en México. [Diccionario] Porrúa.) p. 55

“*La suerte de los hombres y de las naciones, depende de la Providencia*”. (Será designios de [la] evolución histórica de [los] pueblos.) p. 60

Prisión de Nicolás Romero en Papazindan. p. 67

“resolución indomable (de Jorge) que caracterizaba a los hombres de la *República*, durante el paso de la patria por su época de prueba” (es decir su Calvario) p. 69

El autor afirma que los sufrimientos que relata son verdad pero el episodio recién narrado “es quizá *una sola de las espinas de esta punzante corona que ciñó el pueblo en los días de su Calvario*” p. 70

Encuentro de los dos amigos protagonistas de la novela. Jorge y Murrillo (herido). p. 72

Rapto de Alejandra. Hieren a don Plácido. p. 89

Libro IV. Penas. I *La voz de la historia*. Habían pasado dos meses desde la prisión de Nicolás Romero; la república perdía. Caída de Oaxaca. No se apagó la fe en el sur de Michoacán. Poquísimos republicanos y en pésimas condiciones. Los franceses y fuerzas del imperio lo invadían todo. Relato de la campaña en el pequeño ejército de la República. Heroísmo. Era para *convencer a Napoleón [y] a Maximiliano, a Francia y al mundo “de que un pueblo que así luchaba por su independencia era un pueblo invencible, era un pueblo digno de ser libre”*. p. 163-168

Mucho heroísmo y aventuras. p. 168-180

Aparece un tal capitán Márquez con el ejército imperial. Enamorado de Alejandra – la asaltó etc. p. 181-185

Los republicanos *toman Zitácuaro*; se salva un hombre que iban a fusilar los imperiales. p. 203

Márquez cayó preso (no el general Márquez). p. 206

Jorge y Murillo disfrazados de campesinos van a México. Llevan cartas para tratar de salvar a Romero. [Al margen: Los envía "el general".] p. 207-208

Algo de historia. Después del triunfo en Zitácuaro la decisión de todos los jefes para reunirse en Tacámbaro y adoptar un plan concertado etc. Algunas reflexiones del autor. Cuando un pueblo lucha así por su independencia, pese a descalabros graves "entonces este pueblo saldrá victorioso... será libre, aunque esté esclavizado"; "llegará a sentarse en el Tabor, aunque sangrando y adolorido, sienta prolongarse por mucho tiempo su Calvario".

Ojo. "Las naciones, como Jesucristo, tienen su Tabor y su Calvario". Sólo que el Hombre Dios pasó primero por la transfiguración y después por la cruz, y en las naciones casi siempre es lo contrario. "Porque las naciones se componen de hombres. Y es necesario el espíritu de un Dios para soportar un Calvario después de pisar el Tabor". p. 210-212

Yo: *Explica el autor por qué en su narración primero es el Calvario y después el Tabor.*

La reunión en Tacámbaro. p. 212

Libro V. Reflexión del autor: "México es el país de los buenos corazones; los grandes malvados son aquí un fruto que sólo se conoce en las novelas o en las leyendas". (¿Y el general Márquez?) En México las mujeres son "modelos verdaderamente evangélicos y tiernos" (not anymore) vid. infra p. 411

"Nuestras guerras han sido la operación dolorosa y sangrienta del cirujano que corta el miembro gangrenado por amor al enfermo, y no la herida del asesino que busca el exterminio de su víctima". p. 215

Yo: esas guerras *no son, pues, el Calvario.* p. 215

Llegan dos emisarios a casa de don Bartolo Murillo "español viejo, rico y honrado". (Es la casa paterna de Eduardo uno de los emisarios.)

Yo: no hay odio a españoles. Y se habla "de los dichosos tiempos de Apodaca, O'Donojú". p. 217

En casa de don Juan Caralmuro. Los emisarios van a esa casa. Caralmuro conspira en favor de la República. p. 227-231

Caralmuro a los dos jóvenes pregunta si han pensado algo acerca de cómo salvar a Romero. Dice Caralmuro que "va muy mal" la causa; los franceses tienen "gran empeño en fusilarlo"; "No queda más recurso que trabajar con Maximiliano para obtener el indulto" lo más que probable es [la] sentencia de muerte. Pero será necesario "certificados e informes" que favorezcan a Romero. Los jóvenes dicen que si hay hombres honrados que no teman tendrían esos certificados e informes porque todo el mundo

“ha visto siempre al coronel procurando dar garantías, contener a la tropa y atenuar, en cuanto ha sido posible, los males de la guerra”. p. 231

Yo: es obvio el paralelo insinuado respecto a la causa seguida a Maximiliano en Querétaro.

Visita de don Celso Valdespino a casa de Caralmuro (sabemos que es un pillo traidor). Trae dos certificados sobre la suerte de Alejandra (vid. supra p. 89) que ya está en México. Pero nada del asunto Romero. p. 232-235

En seguida la intriga de don Celso respecto a Alejandra. p. 238-251

VIII. “La Corte Marcial”. Se va a referir a la que juzgará a Romero. *Las Cortes marciales francesas*: tribunales sanguinarios, no son realmente tribunales; el acusado no tiene defensa “se atropellaban las fórmulas más comunes y aceptadas en los juicios”. Su verdadero propósito era mandar a los reos al patíbulo. *Compara con la Inquisición*: era mejor que esas Cortes Marciales. Añade: “Sólo la famosa ley de 3 de octubre [de 1865], publicada por el Imperio, excedió en crueldad a las Cortes Marciales”. p. 252 y siguientes

Todo el mundo esperaba sentencia de muerte a pesar de los buenos informes que recibió la Corte. Los cargos vs Romero: uno de un tal Manuel Echávarri: que Romero le robó un caballo y en ese cargo “casi se apoyó la sentencia de muerte”. (Hubo un Echávarri que traicionó a Iturbide.) p. 254

“Ese hombre (Romero) muere porque los franceses le tienen miedo, dijo el viejo don Bartolo”. p. 255

Doña Guadalupe (esposa de don Bartolo) le pregunta a su hijo Eduardo: “¿Y no habrá esperanza en el indulto?”. “Creo que no, madre, contestó Eduardo”. “Pero el emperador se lo ha prometido al licenciado don Pedro Escudero y Echánove, diciendo que le avise violentamente si sale condenado Romero”. (Ese licenciado fue ministro de Justicia de Maximiliano en 1864.) p. 255-256 Jorge dice que teme no se conseguirá nada “porque cada día me convengo más que no es Maximiliano el que manda sino los franceses”. p. 256

Don Bartolo va a la casa de Caralmuro para ver si puede hacer algo por Romero. Le da la noticia de la sentencia; Caralmuro se indigna y dice que Maximiliano ha prometido el indulto. p. 259-262

Apartado X. “Un Calvario”. p. 263

Jorge y Eduardo madrugan y se van a la plazuela de Mixcalco donde se ejecutaban a los sentenciados. Entró Nicolás Romero “sereno y animoso” y con él dos oficiales también sentenciados. (Uno se llamaba Higinio Álvarez.) “Los tres murieron con tanta sangre fría, con tan orgulloso desdén, como si no fueran a morir”. p. 267

Yo: Parece indudable que todo ese episodio así relatado tiene trasfondo del Consejo de Guerra en Querétaro a Maximiliano. La crítica a Cortes Marciales; la petición del indulto; la falta de pruebas, etc., de tiempo. Maximiliano por supuesto no es Juárez, pero Maximiliano se salva de la ignominia de [la] muerte de Romero. Prometía el indulto; pero ya no tiene poder.

Obvia simpatía del autor por Maximiliano. Como víctima del Consejo de Guerra. Un eco claro de lo que en familia diría don Mariano Riva Palacio.

Libro VII. "Los tres huerfanitos". Se habla del éxito de Inés, una actriz muy guapa. Un episodio: "*Era uno de los últimos domingos de 1867*". p. 358 Los últimos domingos de febrero [de] 1867 el 17 [y el] 24. En todo caso ya había salido Maximiliano para Querétaro. Nada de eso dice el autor. *El cinco [de] febrero (martes) [de] 1867 salieron de México las tropas francesas. A los ocho días sale Maximiliano para Querétaro* [Al margen: 13 febrero]. Llega a Querétaro [el] 19 de febrero [de] 1867 (martes).

"...el Imperio agonizaba, hacía el supremo esfuerzo al encerrarse el archiduque Maximiliano dentro de las trincheras de Querétaro". p. 389 Los liberales se dirigían sobre México, sobre Querétaro.

Dice el autor que es imposible relatar en unos cuantos capítulos los combates en Querétaro "el día de la *sentencia del pueblo* en la causa de Maximiliano ha pasado ya" (es decir 19 [de] junio de 1867). Falta la sentencia de la historia; "creemos que el *juicio de la historia será conforme con el de México*". Pero como fue actor en ese drama, *teme no ser imparcial*. Ojo: El autor tiene noticias exactas en su "libro de recuerdos" pero como "*en todos aquellos episodios está mezclado un nombre* [Al margen: *el de su padre*] *que sólo nos será permitido dar a luz, sin faltar a la modestia republicana, el día, quizá muy próximo, en que con el carácter de históricas, lleguemos a publicar nuestras memorias*". p. 390

Yo: ese nombre ¿aludirá al suyo o más bien al de su padre?

La gran cuestión era la vida o muerte del imperio que se debía decidir en Querétaro, pero se tenía por indudable que Ojo "sucumbiendo allí Maximiliano, [la Ciudad de] México sucumbiría también inmediatamente". p. 391 "No se esperaba sitio ni combate en México". p. 392

"Márquez era en aquellos momentos el árbitro de los destinos de México... perdonar a Márquez *habría sido más difícil para el partido republicano que jurar obediencia al archiduque en Querétaro*". "Márquez en México es la encarnación de todo lo infame, de todo lo repugnante... sus *mismos correligionarios* le detestan, porque además de que le miran como un monstruo, *tienen la convicción de que traicionó a Maximiliano, y le abrió la tumba*"

Yo: es la tesis de que si al caer Maximiliano hubiera cesado toda resistencia es muy probable que Maximiliano habría sido indultado. (Ver apuntes Vigil, tomo V *México a través de los siglos*.)

“Y sin embargo, este hombre tan lleno de crímenes, era el lugar-teniente del archiduque”. En esos momentos el ejército de Oriente amagaba la plaza [de México], y Márquez sabiendo que no “alcanzaría misericordia, se resolvió a defenderse a todo trance”. p. 411

México en manos de los republicanos. p. 538 Márquez [se] esconde. p. 539 Elogio a la prudencia del general Díaz, “notable en su edad” (nació [en] 1830). p. 549

Toma de México por el general Díaz (fue [el] 21 de junio de 1867, es decir dos días después de la ejecución de Maximiliano en Querétaro).

[Al margen: Tabor] Regocijo republicano, dice el autor: “Aquel supremo instante de felicidad compensaba cinco años (es decir 1863-1867) de penalidades, de sufrimientos, de dolores; *aquel era el momento sublime del TÁBOR; allí la patria bella, radiante, transfigurada, contemplaba su triunfo*. Aquél era el instante que todos y cada uno de los patriotas quisieran haber prolongado por una eternidad... p. 553

Hasta aquí la parte segunda. Una de las nueve pequeñas tarjetas antes mencionadas revela que O’Gorman indagó sobre las primeras ediciones de la novela:

Calvario y Tabor

1a. edición 1868

2a.

3a. 1904 Con prólogo de Covarrubias

Abogado en primer término, y en vista de las alusiones al juicio de Maximiliano, es probable que O’Gorman dirigiera enseguida sus baterías analíticas a esa cuestión total. Acaso por ello la parte más extensa de las Notas, 16 fojas para ser exactos, corresponde a la:

Parte III

Causa de Fernando Maximiliano de Habsburgo, que se ha titulado emperador de México y sus llamados generales Miguel Miramón y Tomás Mejía. México, A. Pola, editor, Calle de Tacuba, núm. 25, 1907. (Edición conforme al original en el Archivo General de la Nación.)

1. Primer alegato de los defensores de Maximiliano, Mariano Riva Palacio y Rafael Martínez de la Torre. San Luis Potosí, 12 de junio de 1867. Dirigido al presidente Benito Juárez. Solicitan el indulto de Maximiliano. pp. 518-549

2. La alianza tripartita. Francia se queda sola en la empresa. Toma de México 10 [de] junio [de] 1863; Juárez salió de la capital “*después de la lamentable ocupación de Puebla*”. p. 519

Yo: ninguna simpatía por la intervención.

3. Maximiliano nombrado emperador por una junta de notables. A Maximiliano no le pareció suficiente “porque no se *creyó llamado por la voluntad* de los *mexicanos*”; impuso nuevas condiciones. p. 519-520 Se presentaron diversas cartas que a juicio de Maximiliano “y el de respetables abogados de Europa y América” legitimaban el derecho “para poderse reputar nombrado por México para ejercer a autoridad o poder de emperador”. p. 520

4. “Esta creencia” determinó a Maximiliano “según nos ha referido” a venir a México “animado de una firme *resolución de defender a toda costa la independencia de México y la integridad de su territorio que creía amenazados*”. p. 520

Yo: Maximiliano defensor de la independencia y territorio amenazados ¿por quién? Obviamente por la intervención militar de Francia. Así Maximiliano aceptó la intervención como medio para entronizarlo, pero temía que otra fuera la finalidad de ella. Pero punto dudoso: ¿no será que cuando se resolvió venir a México Maximiliano, fueron los conservadores y Napoleón, los que le hicieron creer que esa AMENAZA era de / por parte de Estados Unidos? Y eso ¿por qué le podía importar a Maximiliano? Pues porque él creía que los mexicanos lo llamaban por ese motivo. En todo caso aquí la defensa consiste en la intención de Maximiliano de salvar a México amenazado en su independencia e integridad, esa intención lo legitima.

5. Prosigue el alegato: se alega “que muchos actos” de la administración de Maximiliano “acreditan” esa intención. Hay muchas pruebas de eso, pero la índole del proceso que se le siguió no permitieron la presentación de esas pruebas. Y de haberlas conocido los jueces “se hubiera mitigado el rigor de la ley”. Añaden que según el propio Maximiliano explicaba con toda sinceridad habría sido fácil *probar “la rectitud de intenciones al aceptar el trono de México” resuelto como estaba “de sacrificarse por la independencia de su nueva patria y por la integridad de su territorio”*. p. 520

Yo: así la esencia de esa defensa está en esas buenas intenciones, así sea la amenaza por parte de Francia o de Estados Unidos. Y es importante tomar nota desde ahora Ojo esa resolución de “sacrificarse” por la independencia e integridad de México.

6. Prosigue la defensa: en el proceso militar nada de eso pudo probarse: Maximiliano *les decía a sus defensores* “con el calor de la más profunda convicción” que la historia presentará sin pasión *“sus penas y esfuerzos (de Maximiliano) para que México no se complicara en graves cuestiones internacionales”* y que ese era *“para él su título de orgullo”*. p. 520-521

Yo: ¿A qué alude? Me parece que alude a sus esfuerzos para que los Estados Unidos no entraran en el asunto motivados por una intervención europea en América (Doctrina Monroe 2 [de] diciembre [de] 1823). Añade Maximiliano que más tarde se sabrá en México y en el mundo “la rectitud de sus intenciones”. *Así se ratifica que lo esencial de la defensa está en esas buenas intenciones de Maximiliano y en la injusticia de no darle oportunidad de probarlas.*

7. Los defensores añaden: que no teniendo oportunidad de probar lo antes alegado, es su deber en esta precipitada exposición *“consignar especies que tienen, en el sentimiento mismo de la Nación cierto carácter de verdad”*. En seguida harán mérito de esas “especies”.

8. *La 1a.*: Cualquiera que sea la responsabilidad de Maximiliano “¿podrá atribuírsele una intención criminal en un grado superior a la escala de los delitos comunes?” Aquí se trae a cuento la exigencia de Maximiliano de pruebas del deseo de México de traerlo; y que fue engañado porque se le presentaron “con el sentido de verdad”. p. 521

[Al margen: Ojo] *Yo: Maximiliano engañado por los conservadores; fue víctima de ese engaño.*

9. En seguida se transcriben palabras de Maximiliano a sus defensores. Antes de su llegada a México, éste era “víctima de una invasión” que Maximiliano tenía el propósito de combatir obteniendo el apoyo de países de Europa. No se le puede culpar de esa invasión que no es acto suyo. Sólo es responsable de su administración. Se equivocó en su *creencia* de poder salvar a México. p. 521-522

Yo: Se le ataca y juzga por lo que no es culpable y no se tomó en cuenta sus intenciones y lo que hizo en ese sentido. Maximiliano creyó que podía salvar a México de esa invasión. Se equivocó, pero, dicen los defensores ¿puede este error ser un crimen que merezca la pena capital?

10. Se alega: Maximiliano no fue causante del trastorno del país; cuando Maximiliano llegó la República imperaba en muchas partes del país. Maximiliano no se *reputó conspirador ni revolucionario* y él mismo les decía a sus defensores que el mal éxito de su empresa *“acredita la fuerza de los sentimientos republicanos en el país”* pero no *acredita un crimen de su parte*; y que obró con una recta y patriótica intención. Dice que quiso y juzgó *poderle hacer un bien “a un pueblo que creí que me llamaba”*. p. 523

Al escuchar esas palabras los defensores comprendieron la posibilidad de hombres honrados que se comprometen en causas políticas y que merecen indulgencia del gobernante una vez restablecido al poder. p. 523

11. “La prueba *por que ha pasado la República, mientras más dura ha sido, más la engrandece, y su nombre y su porvenir serán más grandes mientras menos severa sea con quien, rendido a la discreción del general en jefe, nunca se conforma con los cargos de una perversidad indisculpable de intención*, cuando se acepta por error el poder, como derivado del voto público”. p. 523-524

Yo: En esto (1) la República ha pasado por un Calvario pero (2) no puede manchar su victoria y porvenir aceptando como ciertos cargos de perversidad de intención en quien aceptó por error el poder por el engaño de quienes le hicieron creer que lo llamó el voto popular. (Aquí entraría lo de Tabor. Ya lo aclararemos.)

12. Enseguida los defensores alegan *la inaplicabilidad al caso de la ley [de] 25 [de] enero [de] 1862* que fue invocada en el proceso militar. Alegan el *cúmulo de hechos acontecidos hasta 1863* y hasta entonces fue llamado Maximiliano. A su *llegada quiso conocer la opinión del país* y al legislar estaba *convencido de que la República estaba reducida a [una] extensión muy pequeña del país*. Encendido elogio de los defensores de la República, pero el *éxito de Maximiliano de sus primeros pasos lo entendió como el afecto de un pueblo que quiere un rey* y que *la obediencia de una nación se había cansado de la República*. p. 524-527 [Al margen: Esta ley no podía proveer el caso en cuestión.]

Yo: en suma Maximiliano no [es] responsable de cuanto pasó antes de su llegada; se engañó o lo engañaron de [la] derrota de la república y de la voluntad popular pro monarquía.

13. Todo lo anterior ¿no bastará para atenuar la pena de muerte “que nuestra misma Constitución repugna”? Es pena que en los tiempos modernos sólo [aplica] para grandes criminales. p. 527

14. Enseguida trae a cuento el reciente hecho de la guerra de secesión de Estados Unidos. Terminada volvió [la] calma y sólo fue ejecutado “un infame asesino”. En Europa, casos de indulto a rebeldes. p. 527-528

15. En México, por desgracia, ejecución de Iturbide y Guerrero “figuras colosales de nuestra independencia”; pero siguió la lucha [y las] ejecuciones. Muestra que eso no ha sido en beneficio del país y que el patíbulo no priva de defensores en las disensiones políticas. Esa lección la aprovecharon los constituyentes. Artículo 23 prohíbe pena de muerte en causas políticas. Elogio de eso y añade “*el cadalso es entonces una escuela de martirio que eleva los principios que se combaten*” [Al margen: Ojo] p. 528-529

Yo: fusilar a Maximiliano es convertirlo en mártir de la causa conservadora. ¿Es así como Riva Palacio verá a Maximiliano, como mártir? [Al margen: Ojo]

16. Prosigue argumentando vs la pena de muerte en causas políticas. En tales casos el gobierno victorioso es acusador, fiscal, juez y ejecutor. Cierra los ojos y tapa los oídos respecto a quejas, disculpas, excesos de los vencidos. Qué mejor ocasión para aplicar el artículo 23 de la Constitución. Sería el “más eficaz ejemplo que mil cadalsos que se levanten para ahogar en su propia sangre a los vencidos”. p. 529-530

17. Los defensores de Maximiliano saben que está en suspenso la Constitución según cree el presidente. Pero aun aceptando esa suspensión ¿obliga eso a fusilar a Maximiliano y con él acaso a otras personas? *Prosigue el argumento en contra*. Una cita de Wattel. Se opone a la aplicación de la ley de 25 de enero [de] 1862 (que es la invocada vs. Maximiliano) con preferencia al artículo 23 de la Constitución. Se alega que la ejecución de Maximiliano tendrá funestas consecuencias para México, sobre todo por la forma precipitada de su causa. Si se ha de aplicar pena de muerte a Maximiliano, por lo menos que sea por un verdadero e idóneo tribunal, donde *Maximiliano pudiera exponer todo lo que ahora no se le permite y así se revelaría esa “historia misteriosa”, la parte secreta de nuestras relaciones internacionales*. p. 531-535

18. Los mismos Estados Unidos ha[n] manifestado interés en salvar a Maximiliano. Es una recomendación no una exigencia como piensan algunos. Es un buen consejo de una nación amiga de la independencia de México, enemiga de la intervención. El estilo de la nota americana ha podido herir el sentimiento nacional; pero esa susceptibilidad no justifica desoír la nota, y deben recordarse los servicios de Estados Unidos al gobierno de Juárez, etc. p. 535-538 “La muerte de Maximiliano será una demostración de energía; pero no será, es preciso repetirlo, un acto de prudente política ni de habilidad de gobierno”. p. 538

19. Aquí los defensores citan palabras que les había dicho Maximiliano con un impresionante tono de verdad. Decía “Siento en el alma que mi muerte vaya a causar a la República algunos días de pena. Mi vida no sería nunca nociva al país, por cuya felicidad hago mil votos”. p. 538

20. Nuevo giro de la defensa, que ha hecho hincapié en lo internacional, pero ahora se ocupará en los cargos que se le han hecho a Maximiliano, aunque sea sumariamente. p. 538

21. Maximiliano dice a sus defensores que ha sido acusado de un crimen que se quiere identificar o hacerlo parecido al de traición a la patria, pero que sólo se me puede juzgar por mi conducta práctica y las disposiciones que dicté. Alegan los defensores y se quejan de que no pudieron

ser oídos en el Consejo de Guerra en Querétaro, y por eso harán mérito ante el presidente de algunos hechos que Maximiliano consideraba merecían absolución. Invocan el juramento de Maximiliano ante la Comisión de Notables el 10 de abril [de] 1864. En ese juramento prometió “defender la independencia de la Nación y conservar la integridad de su territorio”. Invocan el discurso de Maximiliano en el pueblo de Dolores. 16 [de] septiembre [de] 1864. p. 538-539. Invocan que con Francia nunca pactó nada vs México, ni con ninguna otra potencia extranjera p. 540. Invocan el decreto [de] 6 [de] julio [de] 1864 de amnistía general. Se transcribe una circular relativa a esa amnistía [de] 27 [de] julio [de] 1864. Invocan otra circular de 2 [de] diciembre. p. 540-541

[Al margen: Ojo] Se ocupan de la famosa ley [de] 3 [de] octubre [de] 1865. Maximiliano explicó esa ley como sigue: que el “inexacto supuesto” de que el presidente abandonó el territorio nacional “fue tal vez la causa de una ley que más tarde tuvo que derogar el mismo Maximiliano”. Que aprovechó todas las ocasiones que se le proporcionaron de “moderar ese rigor que, según nos dijo, fue tomado de otra ley dada con anterioridad por alguno de los gobiernos mexicanos”. p. 542

22. Se cita la explicación de Maximiliano de los motivos que tuvo para regresar de Orizaba. Fue para impedir que los franceses levantaran una nueva entidad de discordia; y fue para buscar un acuerdo con Juárez, y también con esa esperanza vino a Querétaro. p. 543

23. Para el caso de fracasar en esos intentos y por si fuera hecho prisionero, entregó a persona de su confianza su abdicación que así no se interpretaría *como forzada*.

24. Un largo razonamiento sobre la petición del *indulto* en caso de una sentencia de pena de muerte. Se pide, no sólo con algún precepto legal, sino a nombre de la humanidad, de la democracia, de la libertad y de la Constitución. Conceder el perdón es una de las más nobles prerrogativas del poder p. 544. La clemencia es virtud republicana y de ella no vienen males irreparables; éstos proceden del poder de la tiranía. El perdón es fuente inagotable de bienes. Hoy la sociedad pide la paz y ésta no viene con la sangre p. 544-545. Se recuerda el ejemplo de la libertad concedida a Jefferson Davis, aplaudida por el mismo pueblo que sintió los horrores de una discordia civil.

25. Unas consideraciones finales de los defensores. Dicen que al interponer este recurso (puede entenderse toda la defensa o sólo la petición de indulto) cumplen con un deber “*penoso, pero de honra*” y aclaran que eso es así *porque elegidos, sin duda, por la distancia a que estábamos de la política* (es decir de la política de Maximiliano) *mayor ha debido ser el empeño de nuestro encargo en su infortunio* p. 546-547. Añaden que tuvieron

que ir a San Luis y no pudieron presentarse ante el Consejo de Guerra en Querétaro. Sus alegatos quizá sean débiles por falta de oportunidad de presentar las pruebas que a Maximiliano parecían tan importantes para él y para el país. Ojalá, dicen, que sus jueces al comprender su imposibilidad de juzgar de actos superiores a su competencia militar, mitiguen el rigor de la ley que aplican, misma que a los defensores les parece no aplicable p. 547. Insisten en la justicia en el indulto y su conveniencia para México p. 548. El episodio del Imperio ha enseñado a los mexicanos, divididos en otro tiempo, que el mayor de *los males es “confiar sus penas al alivio que ofrecen las bayonetas extranjeras”*. El indulto, en su caso, será testimonio de que el “gobierno que supo conjurar la *injusta guerra extranjera*, fue generoso con los vencidos, engrandeciendo así el nombre de México independiente y libre”. Fin del alegato. Junio 12, 1867. p. 549

Hasta aquí la parte tercera. Varias de las pequeñas tarjetas que acompañan a las Notas aluden al proceso de Maximiliano. En una de ellas se lee:

La defensa de Maximiliano por Mariano Riva Palacio es *eso, defensa de Maximiliano* NO del Imperio ni menos de la intervención. ¿Ésta es la clave de *Calvario y Tabor*? Maximiliano es un inocente, víctima de los conservadores, no de los liberales. Ver tomo V de *México a través de los siglos*.

De otra tarjeta copiamos:

La sentencia vs Maximiliano y otros 14 de junio [de] 1867. *Causa...* p. 479. Aprobada la sentencia por Escobedo p. 499

Una tercera tarjeta dice:

Mariano Riva Palacio todavía en San Luis Potosí el *16 de junio* [de] 1867 fecha de un último intento de indulto. Se negó ese mismo día. (Vid. Causa de Fernando Maximiliano de Habsburgo, *op. cit.*, pp. 560-564.)

Hasta aquí la parte tercera. El análisis del proceso de Maximiliano es la pieza clave de la cuestión. Don Edmundo señala reiteradamente que no fue propiamente un juicio político sino un proceso militar sumario y que, en consecuencia, Juárez y Lerdo son los responsables del excesivo rigor con que fue tratado Maximiliano.

Un filósofo de la historia, como lo era O'Gorman, muy pronto consideraría pertinente comprender la idea de la historia propia de Riva Palacio. Ello proporcionaría la base conceptual del pensamiento de don Vicente. La siguiente parte de las Notas, que en seguida copiamos, es prueba del arte mayor de don Edmundo para el análisis historiográfico. Consta de 12 fojas:

Parte IV

Vicente Riva Palacio. *Introducción. México a través de los siglos.*
Tomo II. "El virreynato".

1. Ya en el título de toda la obra está el concepto de un *México* como ente de esencia, siempre idéntico y el mismo "a través de los siglos". Es decir, lo que acontece en esos siglos no altera el *ser* del ente.

2. El siglo XVI el "más glorioso y más fecundo en acontecimientos que registra la Historia" (con H mayúscula). Un siglo de tremendas contradicciones: lo más sublime y lo más degradante.

3. Ese siglo "preparó con una *evolución* convulsiva y sangrienta, la geografía del mundo y el estado de los espíritus, para recibir *la semilla de la moderna civilización*". p. III Yo: Meta de evolución histórica. Así la Historia = evolución hacia la moderna civilización. Un proceso con esa meta, determinismo.

4. En seguida una descripción de Europa en ese siglo. Sus contradicciones: luz y sombras. La figura señera de Carlos V que "lleva sobre sus hombros el peso de dos mundos" p. IV. Deja el trono de España al sombrío Felipe II. La adquisición de ese otro mundo obra de los conquistadores. No oficial de la Corona. Aquí introduce la figura de Hernán Cortés. Conflicto entre caudillos conquistadores y nuevos gobernantes oficiales.

5. Elogio desmedido de Isabel la Católica, protectora de los indios. Tal el espíritu de la legislación subsecuente. p. V

6. Consideración del autor: "En la época actual y a la luz de la filosofía del siglo XIX" la actitud de Isabel parece natural y sencilla. Pero en sus días es excepcional y grandiosa. Yo: La "moderna civilización", meta de la Historia (vid. supra 3) se define por las ideas políticas y filosofía del siglo XIX. Sin duda es alusión al liberalismo y positivismo. Spencer vid. núm. 21.

7. Consideración del autor: Isabel "hizo tanto en favor de los naturales del Nuevo Mundo, como los señores de la tierra que con indomable constancia defendieron su independencia". [Al margen: Yo: Colaboradores Isabel y los señores indios. Tal el oscuro avance de la evolución.] El altísimo mérito de

Isabel salvó a los indios de la esclavitud, e inspiró a quienes continuaron esa gloria. (Garcés [?], Las Casas, Vasco de Quiroga, etc.) Los misioneros.

8. España para afirmar su dominio mantuvo desequilibrio entre conquistadores y conquistados en todo lo tocante a la potencia guerrera, *pero no “en materia de cultura y de adorno del espíritu, como vulgarmente se ha creído”*. Ojo. Yo: Es decir, la conquista no aplastó el espíritu y cultura de los indios. *Es una reivindicación de la conquista y de la colonia*. p. VII

9. Los señores indígenas comprenden lo inútil en oponerse a quienes habían vencido “al arrogante y esforzado Cuauhtemotzin”. Así “rápidamente” los españoles se apoderaron del territorio, y *desaparecen las “independientes nacionalidades”* de los naturales *para formar la gran colonia “que Cortés había adivinado”*. [Nota al margen: Colonia = un paso hacia la meta.]

10. Ojo. Y así “la *geografía de México* comenzaba a dibujarse, la legislación unificaba intereses y costumbres, y ojo la propagación del cristianismo, predicando la fraternidad universal y la obediencia a los reyes de España, coronaba la obra, creando la uniformidad de sentimientos y de aspiraciones, a todo lo cual poderosa y eficazmente contribuía la generalización del idioma español”. (Título I, libro IV, *Recopilación Indias*). Yo: Párrafo decisivo. *Tenemos aquí una transfiguración de México como etapa de un proceso evolutivo pero de un mismo siempre idéntico ente en su esencia. Este México incluye al México prehispánico que no desaparece. Pero esa transfiguración no es algo definitivo, es premonitorio. Veamos.*

11. Dice el autor: “Con tan extraños elementos *formose en el siglo XVI el embrión de un pueblo que con el transcurso de los años debía ser una República independiente*”. [Al margen: La República expresión política de la meta.]

12. Explica en seguida: se trata de una “*laboriosa y difícil evolución*” que constituiría “*una sociedad de donde debe surgir un pueblo que ni era el conquistado ni el conquistador*” pero que hereda de ambos “virtudes y vicios”. [Al margen: *Un nuevo pueblo*.] En esa sociedad algunos blasonarían su sangre española, otros su sangre indígena, pero “sin provocar domésticas disensiones” llegarían a reunirse bajo una sola bandera, constituyendo “*un solo pueblo*” aquellos que antes eran reinos y repúblicas no sólo independientes sino enemigos entre sí. Yo: Sin duda es una concepción evolucionista de la historia, pero con una meta predeterminada: la encarnada en la República Mexicana libre, independiente y soberana. Desde siempre es el mismo *México*, pero un ente que requiere un proceso histórico evolutivo *para realizar su verdadero ser. (Es la meta.)*

13. Lento y silencioso “el trabajo social” operó durante los tres siglos de la dominación española *a pesar* de que las leyes sancionaban la división de razas y castas. Yo: lo importante es ese “a pesar” que revela la

inevitabilidad de la realización de la meta. En efecto [el] autor aclara que esas distinciones odiosas se fueron borrando, así se fue “convirtiendo en patria la tierra de los desheredados, *formándose el alma nacional*”. Yo: *Ojo. Transfiguración de la Nueva España en “patria” y “alma nacional” la ESENCIA de esa “patria”. “Alma nacional” otra expresión de la meta.*

14. La Nueva España “*no fue la vieja nación conquistada* que recobra su libertad después de 300 años de dominación extranjera. Esa idea es fruto de errores y extraviadas consideraciones filosóficas”. Yo: *Es decir, el imperio de Moctezuma no renace al concluir la Colonia, como suele pensarse. (El autor refuta esa idea común en su tiempo.)*

15. De lo que se trata es de “*un pueblo* cuyas embrogenia y morfología deben estudiarse en los tres siglos del gobierno español”. La Nueva España y sus tres siglos es *etapa durante la cual se formó la “individualidad social y política” que al sentirse viril y robusta proclamó su emancipación en 1810.* Añade: “los anales de ese *desenvolvimiento del pueblo mexicano* son los que constituyen la época *que abarca del 13 de agosto de 1521 hasta el 27 de septiembre de 1821*” p. VIII. Es decir, la entrada de Iturbide y [el] ejército trigarante a la Ciudad de México. Yo: la Nueva España *es un pueblo en desarrollo y cobro de conciencia de su individualidad* y eso es entender los tres siglos de dominación española. Pero ojo: *Hidalgo (1810) e Iturbide (27 septiembre 1821) un solo movimiento. NO HAY CONDENACIÓN DE ITURBIDE.* [Al margen: *Al nuevo pueblo le faltaba su independencia. El nuevo pueblo contenía en potencia a la República.*]

16. En seguida examina el habitual contraste de gobierno de los Austrias y Borbones. Pero para el autor *también debe considerarse íntegramente* [?] *sin condenar a los Austrias y exaltar a* [los] *Borbones como ilustrados.*

17. Lo importante de esa etapa: “a la muerte de Carlos II ya habían surgido los llamados *criollos*. ¿Qué eran los criollos? Contesta el autor “*un pueblo nuevo y raza belicosa e inteligente*”; una “*clase intermedia* entre españoles e indios” que *proporcionó los ánimos para la emancipación social* y concluyó por proclamarla y consumir la independencia. [Al margen: *El individualismo de ese nuevo pueblo se manifiesta listo* [?] *en el criollo.*]

18. Odios y pugnas entre criollos y españoles residentes en la Nueva España. Así guerra sangrienta y rencores “*que sólo el tiempo ha podido calmar*”. p. IX

19. Una *defensa* de [la] época colonial (dos etapas: Austrias y Borbones pero unitaria). Se reconocen vicios y abusos etc. pero es etapa positiva (es una joya la *Recopilación de Indias*) a pesar de todo, incluso la Inquisición. p. X-XI

20. *Una consideración sobre la historia.* El juicio de la historia debe ser imparcial. El historiador “no puede ni debe más sino decir la verdad”.

Pero para eso cada cuadro debe alumbrarse “con la luz que le es propia” (es decir no con la filosofía del escritor). Pone el ejemplo: juzgar a [los] hombres del siglo XVI “por el código de ilustración, de cultura y de ciencia que rige en el [siglo] que alcanzamos...” o sea “*con la antorcha que guía al mundo en los últimos años del siglo XIX*” el fallo sería injusto y la verdad quedaría ignorada. [Al margen: *Verdad histórica.*] *Para que sea imparcial, cada etapa evolutiva debe entenderse en su circunstancia histórica.*

21. Los grandes hombres sin duda “pueden producir importantes modificaciones en la estructura y en la marcha de los pueblos”, pero, como dice Spencer, si un hombre influye sobre una sociedad, es que “esa sociedad ha influido con anterioridad sobre el hombre”. *Todos los cambios que introduce el gran hombre tienen sus “causas principales en las generaciones de que él descende”.* Yo: *Los grandes hombres son agentes históricos que realizan lo que está en potencia en el pasado y en eso estriba su grandeza. Son indispensables pero no como milagro.*

22. En los tres siglos coloniales *no se muestran esos grandes cambios que muestran las épocas críticas, grandes convulsiones de la madurez y la virilidad.* Esos tres siglos: “periodo tranquilo de crecimiento interrumpido apenas por tumultos locales...” La vida de la colonia se desliza sin ruido y sin brillo. [Al margen: Nueva España vida tranquila y monótona. Eso se pensaba en el siglo XIX.]

23. Ojo. Pero “bajo aquella calma y aparente tranquilidad” se formaba “un pueblo” y las lentas fases de “esa evolución” merecen profundo estudio, investigaciones y disertaciones. (*Yo: aunque no hay cambios espectaculares*).

24. *Elogio de las crónicas religiosas como fuentes históricas* y no es difícil discernir la verdad que narran, apartando lo que *es fruto de la imaginación.* Revelan la marcha de la sociedad, sus progresos. [Al margen: *Esto tiene cierta novedad.*] p. XII

25. Las crónicas en cierta medida compensan destrucción de códices y monumentos “de los antiguos pobladores”. Recogen noticias e historia de los indios, sus religiones, costumbres, etc. [Al margen: *Esto refuta la idea condenatoria de la Colonia.*]

26. Si es cierto que la historia del tiempo del virreinato se debe escribir “bajo un sistema enteramente distinto” (de las crónicas) esas antiguas relaciones son poderoso auxiliar y [están] llenas de noticias. Yo: *No se advierte en el autor especial admiración por [el] tiempo prehispánico.*

27. Empezará el trabajo “*con el más imparcial criterio*”. Tomará el hilo de los sucesos desde esa época en la que, como los perfiles de la montaña empiezan a destacarse entre las sombras de la alborada, *el signo de la religión cristiana comenzó a levantarse en medio de los símbolos de*

la idolatría. Yo: Repito. El cristianismo como un avance en la marcha de la evolución histórica. Debió irritar a muchos liberales indigenistas. ¿Chavero?²

En una tarjeta separada que acompaña esta parte:

La idea capital: México es un ente histórico *esencialista*; pero la revelación de esa esencia es la meta de [su] evolución histórica; pero es meta *necesaria*. Es un proceso *predeterminado*. Y la meta: [la] civilización [del] siglo XIX. Así: la conquista y [la] colonia no son algo “injusto y condenable” son etapas inevitables, es decir, necesarias. En este esquema ¿qué será la intervención y el imperio? Ése sí injusto, estorbo de [la] evolución. *Pero no Maximiliano*. Es el sentido oculto de *Calvario y Tabor*.

Hasta aquí la parte cuarta. Con la magna obra historiográfica de Riva Palacio tienen relación dos de las pequeñas tarjetas que acompañan a las Notas. En la primera leemos:

México a través de los siglos. Ballescá [1884-1889]. Zumárraga de G[arcía] I[cazbalceta] 1881.

La otra es más extensa y dice:

Datos interesantes. (México a través de los siglos.) Vicente Riva Palacio no menciona [a la] Virgen de Guadalupe en 1531. Igual que Joaquín García Icazbalceta. México a través de los siglos tomo 2. Vigil tomo 5 de México a través de los siglos p. 852-853. Retratos [de los] defensores de Maximiliano: Martínez de la Torre y Eulalio Ortega. Omite a Mariano Riva Palacio.

La parte quinta de las notas consta de diez fojas pero presenta la particularidad de una doble numeración. Al parecer O'Gorman comenzó a hacer sus notas a partir de la página 856 del tomo V de *México a través de los siglos*, pero posteriormente anotó comentarios que iniciaban en la página 852 de la obra mencionada; en consecuencia colocó estas últimas primero, tachó la numeración de las fojas originales y escribió la nueva de esta parte quinta titulada:

² Alfredo Chavero, autor del tomo primero del *México a través de los siglos* dedicado a la época prehispánica y primeros años de la conquista española.

Parte V

México a través de los siglos. Tomo V "La Reforma" por José María Vigil

Los defensores de Maximiliano: (Mariano Riva Palacio, Martínez de la Torre y Eulalio Ortega) llegaron a Querétaro el 4 de junio [de] 1867. [Al margen: a [las] 12 ½ p. m.] El día 5 se entrevistaron con [el] general Escobedo "Pidiendo tiempo para la defensa, que debía ser amplia, cual correspondía a los altos intereses de ella". Escobedo respondió que sólo se daban 24 horas. p. 852

Los defensores entrevistaron a Maximiliano. "No comprendía por qué no se había publicado su abdicación, y como era que [la Ciudad de] México aún se defendía". Mariano Riva Palacio puso un telegrama a Lerdo. Se transcribe el texto. Se hace ver que el juicio será ampliamente leído y "cuánto interesa al honor del país que esta defensa sea verdadera en el fondo, y no sólo de apariencias". Las 24 horas concedidas son obviamente insuficientes; se necesitaría el doble sólo "para ver los documentos que esta tarde se nos van a entregar por Maximiliano". Este término "haría imposible la defensa, y nosotros y el país nada podríamos contestar satisfactoriamente sobre el hecho de dejar indefenso a un hombre que cree tener en esos documentos uno de los apoyos principales de su defensa". Pide "algunos pocos días". Si se conceden emprenderá el viaje a San Luis Potosí para ver al presidente. Lerdo replicó concediendo tres días más a partir de la conclusión de la prórroga concedida (las 24 horas). Determinaron que Eulalio Ortega y Vázquez (ya estaba en Querétaro) se ocupara de [la] defensa en el proceso, y que Riva Palacio y Martínez de la Torre irían a San Luis Potosí. p. 853 [Al margen: En la p. 853 retratos de sólo dos defensores Martínez de la Torre y Eulalio Ortega (No Riva Palacio).]

Llegaron éstos el día 8 [de] junio por la mañana comprendieron que "el deseo de una gran parte de la población era salvar la vida de Maximiliano" pero que eran remotas las esperanzas de obtener [un] resultado favorable. Entrevista con Lerdo, totalmente negativa. Entrevista con Juárez: la misma intransigencia y mismas razones legalistas. Prometió discutir el asunto en junta de ministros. Al día siguiente Juárez les comunicó que la junta de ministros se resolvió "no alterar en nada el procedimiento que ya estaba marcado para el juicio, debiéndose marchar en todo conforme a la ley". [Al margen: En p. 734 Retratos de generales republicanos. Aparece Vicente Riva Palacio.] p. 853-854

Riva Palacio y Martínez de la Torre: teleg[rama] a defensores en el proceso en Querétaro. Han perdido toda esperanza, pero en caso de sentencia adversa la comuniquen al presidente, antes de ejecución de la

sentencia. Riva Palacio y Martínez de la Torre presentaron el día 12 [la] petición de indulto. (Vid. apuntes sobre la Causa). El barón de Magnus [se] entrevista con Lerdo. Lerdo repitió decisión y añade: “Esa ley (25 [de] enero [de] 1862) se ha aplicado a los mexicanos y nada podría justificar una excepción en favor, precisamente, *del jefe de la rebelión*”. p. 854

Maximiliano considerado como jefe de la rebelión.

Lerdo contesta los argumentos de los defensores. Piden indulto en el supuesto de sentencia de muerte. Habrá que esperar. *El alegato principal que “el perdón de Maximiliano podría ser muy funesto al país...”* Largo alegato en ese sentido. Prosigue la Causa. (Vid. apuntes). p. 854-855

Se despidieron Riva Palacio y Martínez de la Torre de Juárez. Todavía el 16 de junio nueva petición, no se dice el día de esa despedida ni si los defensores partieron para Querétaro o directo a México. p. 855

Se cita a M. Masseras (?) que lo único que pudo salvar a Maximiliano era la rendición de [la Ciudad de] México el mismo día en que se supo su cautividad. Esto habría provocado en los liberales un sentimiento de indulgencia y eso en las mismas filas del ejército sitiador. “Más de un jefe, comenzando por el general Díaz, se habría declarado contra las resoluciones extremas, terminada una vez la lucha”. Añade Masseras que el tiempo ocupado en el proceso en Querétaro habría bastado para determinar un movimiento de opinión, ante el que no habrían podido menos que detenerse Juárez y Lerdo. “*La prolongación de la resistencia tuvo por resultado paralizar ese movimiento, mientras que ofrecía a la política de rigor su argumento principal, confirmando la suposición de que, vivo Maximiliano, se corría el riesgo de que su nombre fuera perpetuamente un grito de guerra civil*”.

Yo: recuérdese que en la defensa de Mariano Riva Palacio y Martínez de la Torre, se insistió mucho en los beneficios para México si se concedía el indulto a Maximiliano y que eso atraería para México las simpatías de potencias de Europa y sobre todo de los Estados Unidos.

Añade Vigil que todo eso agrava la responsabilidad del general Márquez y fundan la acusación de traidor a la patria. Márquez se excusó que su conducta se explica por “la incertidumbre en que estuvo hasta los últimos momentos sobre los sucesos de Querétaro”. Vigil muestra la debilidad de esa excusa. En México se supo la verdad (1) por las demostraciones de júbilo hechas en el campo republicano el mismo día 15 de mayo. Pero (2) al día siguiente se confirmó el rumor porque las granadas dirigidas por el ejército sitiador “contenían impreso un telegrama que participaba la toma de Querétaro”. Y (3) “Poco después circuló impreso también el parte del general Escobedo”. Comenta Vigil “en vista de

esto, todo el mundo hacía diversos comentarios sobre la resistencia de Márquez”.

Ojo. Pero además, dice Vigil *“el 19 [de mayo] se recibió otro parte impreso del general Riva Palacio (es decir don Vicente) al gobernador del Estado de México”*. Ojo. Añade Vigil que sabedor el general Riva Palacio “de la obstinación con que en la capital se negaba la toma de Querétaro y la prisión de Maximiliano” envió a su esposa *una carta escrita en Ixtapalapa (sic) el 25 (de mayo) en la cual le decía: “Estoy asombrado de la mala fe de las personas de quienes hacía confianza Maximiliano. Él mismo (es decir Maximiliano) me ha dicho a mí, que al salir para su malaventurada expedición (la de Querétaro, supongo) dejó en poder de Lacunza su abdicación en forma (este Lacunza, José María, fue ministro de Maximiliano. A la caída de éste se exilió a La Habana donde murió en 1869). Y comprometido ese hombre para publicarla tan pronto como Maximiliano fuera muerto o prisionero. Pues bien; ellos saben, a no dudarlo, que el archiduque ha caído prisionero; pero que vive, debido a la generosidad de los republicanos y aún se obstinan en continuar su guerra sin bandera. Que siga enhorabuena, y sobre ellos nada más caerá la sangre que se derrame”*. p. 856-857

Añade Vigil que: “El padre del general Riva Palacio (es decir don Mariano) *llevó esta carta al ministro Iribarren* quien le exigió (a Mariano Riva Palacio) luego la presentase a Lacunza”.

Yo: Pero ¿dónde y en qué fecha recibió don Mariano Riva Palacio esa carta? Tuvo que ser en México (la esposa de Vicente se la daría) cuando Mariano se enteró del nombramiento de defensor. Así se deduce de lo que sigue. p. 857

Dice Vigil: Don Mariano llevó la carta a Lacunza. Reunión de éste con don Mariano e Iribarren. Lacunza se muestra escéptico acerca del triunfo republicano en Querétaro. Confesó tener la abdicación de Maximiliano y la leyó y no se conformó con la carta como prueba. La junta resolvió que don Mariano se entrevistara con el general Porfirio Díaz. Don Mariano salió “de la ciudad” (es decir México) vio a Díaz el 28 [de mayo]. *Díaz le mostró un telegrama de Maximiliano al barón de Magnus llamándolo a Querétaro con los defensores* (es decir Mariano Riva Palacio y Martínez de la Torre). Márquez “no sin dificultad” permitió [la] salida de esas personas a Querétaro. p. 857

Yo: Datos sacados de la Causa a Maximiliano p. 27. Maximiliano el 26 de mayo escribió a Magnus que fuera a Querétaro acompañado de dos abogados que nombró con papeles para la defensa. Se envió ese despacho a Escobedo quien lo comunicó a Díaz para que lo hiciera llegar a México. Este fue el telegrama que Díaz le mostró a Mariano Riva Palacio. [Al margen:

Telegrama de Díaz a Escobedo. 30 [de] mayo [de] 1867. Procurará hacer conocer al barón de Magnus el telegrama de Maximiliano. “El señor Riva Palacio, don Mariano, que estuvo anoche, quedó enterado de lo referente a su persona”. *Causa* p. 112.]

Prosigue Vigil: nada de esto convenció a Lacunza. Pero Márquez y demás seguían empeñados en negar el triunfo en Querétaro. No publicaron la abdicación y circularon la especie de que Maximiliano volvía a México con su ejército triunfante. [Al margen: Sentencia 14 [de] junio [de] 1867. Escobedo la aprobó el 18 [de] junio. *Causa*... p. 479 y 499.] El 14 de junio llegó a México el general Ramírez Arellano que se escapó de Querétaro. Le contó a Márquez lo ocurrido quien al día siguiente (15 de junio) publicó en el *Diario del Imperio* que Ramírez Arellano le había asegurado el triunfo de Maximiliano en Querétaro quien había emprendido la marcha a México en auxilio de la ciudad. Márquez no podía continuar el engaño y el 19 de junio (ese día se ejecutó la sentencia) renunció y se ocultó junto con Vidaurri, Lacunza, O'Horan, Ramírez Arellano. p. 857

Un elogio de la prudente y modesta conducta de Díaz al entrar a México. p. 858

[El] 15 de julio entró Juárez a México. Ese día Juárez expidió el manifiesto cuyo texto transcribe Vigil. En ese manifiesto la famosa frase: “Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”. Califica el triunfo de la *Republica como consumación por segunda vez de la independencia de México*. p. 859

¿Cuándo y dónde se enteraría de la ejecución el 19 de junio?

Todos estos sucesos los conoció, sin duda, Vicente Riva Palacio y evidentemente tendrían relación con su obra *Calvario y Tabor* 1a. edición 1868. ¿La escribiría (empezaría) en 1867? Parece probable. El 21 de junio Díaz entró a México. El 15 de julio Juárez entró a México. Su discurso en

Así, abruptamente, termina la parte quinta de las Notas de O'Gorman. La última de las pequeñas tarjetas que escribió don Edmundo dice así:

Maximiliano doblemente víctima. 1) De los conservadores. Empezando por el engaño del plebiscito y luego durante su administración. Pleito con nuncio y obispos; con Bazaine; la conducta de Márquez. 2) De los liberales: la orden de Juárez que Maximiliano sea juzgado por Consejo de Guerra según la ley de 25 de enero de 1862. Su ejecución la de un indefenso inocente.

La parte sexta de las notas es el regreso al origen, es decir, al texto de la novela, pero ahora el análisis, en 13 fojas, está enriquecido por la información recabada por O’Gorman en las fuentes antes mencionadas (y muy probablemente otras más) y, principalmente, por la hipótesis que ha venido elaborando, concerniente al sentido oculto del título de la novela.

Parte VI

Investigación sobre el título *Calvario y Tabor* según datos en el prólogo y texto de la novela

I

Para Altamirano (su pequeño prólogo):

A. El *Calvario*: 4 años de la intervención francesa y sitio de Querétaro, serían 1864-1867 (Maximiliano llegó a Veracruz el 28 de abril 1864-1867 ejecutado el 19 de junio)

B. El que sufre ese *Calvario*: “el pueblo mexicano”.

C. El *Tabor*: la “victoria” es cuando México se transfiguró delante del Mundo y mostró a sus enemigos “su rostro que resplandece como el Sol”. Según esto “el pueblo mexicano” [es] sinónimo de México, con este matiz: *el pueblo mexicano padece el Calvario; México, su victoria: el Tabor*.

Pasajes en el texto de la novela.

La intervención “época de prueba” de la Patria. Así, el que sufre el *Calvario* es la Patria. p. 69

Prisión de [Nicolás] Romero: una espina de la corona que ciñó el pueblo durante su *Calvario*. p. 70

A. El *Calvario*: la intervención.

B. Quién lo sufre: el pueblo.

El pueblo saldrá victorioso y se sentará en el *Tabor*. p. 210-212

A. El *Calvario*: la intervención.

B. Quién lo sufre: el pueblo.

C. El *Tabor*: la victoria.

Se explica por qué en el título primero el Calvario y después el Tabor, al revés de Jesús. La razón es que aquí se trata de hombres y no de Dios y es que se necesita “el espíritu de un Dios para soportar un Calvario después de pisar el Tabor”. Es decir, sería contrasentido en historia que un pueblo *ya victorioso* padeciera después el Calvario. p. 211

Es decir, se trata de un Tabor relativo: anuncia la *redención* del pueblo o de la Patria, pero sólo respecto a la intervención y el imperio. Si consideramos eso en la visión de Vicente Riva Palacio acerca de la marcha evolutiva de la historia del pueblo mexicano (vid. apuntes, aunque se trate de un texto posterior [*México a través de los siglos*, “Introducción” al tomo II]). Ojo: La intervención *es un episodio negativo que puede considerarse aislado como algo contra ese proceso evolutivo de la historia del pueblo mexicano y el Tabor es, sí, una victoria redentora en cuanto que aniquila esa obstrucción o intromisión en el proceso evolutivo, que reanuda su cauce que le es propio con la victoria.* [Al margen: Esto la justificación histórica del título de la novela.]

Esta idea de la intervención *como especie de período histórico* que puede y debe entenderse como episodio antihistórico, es respuesta indirecta a lo que podría pensarse, a saber, que el *Calvario* del pueblo mexicano *comprende todas las guerras civiles desde la libertad*. En efecto, en p. 215 explícitamente se dice que “sus guerras” sólo son operación dolorosa y sangrienta del cirujano que corta un miembro gangrenado y no es “la herida del asesino que busca el exterminio de su víctima” (el miembro gangrenado = conservadores). Así esas guerras fueron necesarias pero saludables; no son parte del *Calvario y la intervención francesa es la herida del asesino*. Fue algo monstruoso en cuanto contrario a la meta determinista de la historia del pueblo mexicano: alcanzar la moderna civilización, que encarnaría en la República libre y soberana. p. 215

La toma de México por Porfirio Díaz (21 de junio 1867) [es] *el supremo instante* de la felicidad que compensaba 5 años de sufrimiento (yo: el *Calvario*) y ese instante “era el momento sublime del TAVOR”. La Patria bella y radiante, transfigurada, contempla su triunfo p. 553. Así:

A. *El Calvario*: 5 años de intervención con el imperio.

B. Quién sufre ese *Calvario*: *la Patria*.

C. *Tabor*: la victoria, sí, pero específicamente la toma de México (no la caída de Maximiliano sino el fin de la resistencia) y *es la Patria la que, como Jesús, muestra su rostro radiante y se transfigura como dice la Biblia de Jesús*.

En suma:

A. *El Calvario* los años que duró la intervención francesa, el imperio y su última resistencia en la Ciudad de México.

B. Quién padece ese *Calvario*: el pueblo mexicano; la Patria. (Nunca dice la República.) Recordar: el pueblo es esa resultante y amalgama de conquistadores y conquistados [según la interpretación de Riva Palacio]. El pueblo mexicano no es ni lo uno ni lo otro, es algo nuevo que se fraguó durante la Colonia. Patria: resultante de [la] desaparición de distinciones odiosas que “convirtieron en Patria la tierra de los desheredados, formán-

dose el alma nacional” (Vid. apuntes sobre idea de Vicente Riva Palacio acerca de la historia). Pueblo y Patria no son sinónimos pero mutuamente se suponen.

C. *El Tabor*: alude a la victoria [de los] liberales. Es la victoria que se realiza [con] la entrada de Díaz a la Ciudad de México. Se emplea el texto bíblico para que esa victoria sea transfiguración.

(No olvidar explicación de primero Calvario y después Tabor. Y no olvidar la explicación del sentido de la intervención en el contexto de la historia de México.)

II

Hemos visto el sentido obvio del título; pero es posible que tenga una lectura secreta que quizá se aplica a la persona de Maximiliano: el sitio de Querétaro, [la] ejecución. Traición de sus colaboradores (Lacunza, Márquez, etc.) *El Tabor*: el Cerro de las Campanas. Redención de México: fin a conservadores. Veamos algunos indicios:

1. El incidente de la prisión de Nicolás Romero p. 67
2. Jorge y Murillo: emisarios de los liberales para salvar a Romero (¿los defensores de Maximiliano Mariano Riva Palacio y Martínez de la Torre?) p. 207
3. También en el caso de Maximiliano: primero el Calvario, después el Tabor p. 211
4. Gran empeño de los franceses en fusilar a Romero; digamos de Juárez y Lerdo en fusilar a Maximiliano. Lo único para salvar a Romero: buscar el indulto. Idem. con Maximiliano. Es difícil, se requirieron pruebas. Idem. Maximiliano. Romero hombre bueno: procura atenuar los males de la guerra. Aplicable a Maximiliano y por eso su rendición p. 231
5. Crítica a las cortes marciales de los franceses, no son verdaderos tribunales; el acusado no tiene defensa; no observan las fórmulas más comunes de un juicio; su verdadero propósito es mandar al patíbulo. Lo mismo respecto a la causa militar que condenó a Maximiliano. p. 252 y ss.
6. Sólo la famosa ley de 3 de octubre [de 1865] publicada por el imperio excedió la crueldad de las cortes marciales. No dice “expedida por Maximiliano” sino publicada por el Imperio. La culpa parece imputada a los conservadores. Recordar la explicación que dio Maximiliano: [la] suposición de que Juárez había salido del territorio nacional; es decir, dejaría *ipso facto* de ser presidente, y los grupos armados vs los franceses estarían fuera de la ley.
7. Se espera como segura la sentencia de muerte de [Nicolás] Romero “a pesar de los buenos informes que recibió la corte marcial”. Parecido al

caso de Maximiliano. Los buenos informes serían los alegatos de Mariano Riva Palacio y Martínez de la Torre. p. 254

8. Romero muere por el miedo que le tenían los franceses. En [el] caso de Maximiliano, Juárez y Lerdo alegaron el peligro de Maximiliano si no se le fusilaba. p. 255

9. Poca esperanza del indulto, aunque Maximiliano lo prometió. Aquí muestra la benignidad de Maximiliano, pero se añade que Maximiliano no es el que manda, sino los franceses. Es decir, *la ejecución de Romero no es culpa de Maximiliano*; es de los franceses. Se insinúa la tesis de que muchos liberales se inclinarían por la clemencia. (Es el caso de Maximiliano.) p. 255-256

10. Llega la noticia de [la] sentencia contra Romero. Indignación porque Maximiliano había prometido el indulto. (La culpa es de los franceses y nueva muestra de la benignidad de Maximiliano.) p. 259 La ejecución de Romero y dos de sus oficiales. La semejanza es obvia [con el Cerro de las Campanas]. En suma: obvia simpatía del autor por Maximiliano como víctima de un tribunal injusto. ¿Sería ese el sentir de la familia Riva Palacio por el trato que recibió respecto a las gestiones de don Mariano? p. 267

11. El autor se excusa de narrar lo sucedido en Querétaro. “La sentencia del pueblo” es cosa del pasado; falta la sentencia de la historia. El autor cree que ésta será conforme con el juicio “de México”. No es referencia a la sentencia de muerte de Maximiliano; *es alusión a la sentencia adversa a cambiar República por Imperio*. (Es decir sentencia adversa a interrumpir la marcha de la evolución histórica propia al pueblo de México.) Añade el autor que por haber sido actor en ese drama teme no ser imparcial; pero por otra parte “*en aquellos episodios*” (la intervención, prisión y ejecución de Maximiliano) *el tiene noticias exactas* “en el libro de sus recuerdos”, y además en aquellos episodios “*está mezclado un nombre*” que sólo divulgará el día que escriba la historia y publique aquellas noticias. Todo esto me parece decisivo *a la hipótesis de que el título Calvario y Tabor alude a Maximiliano*, parece claro que ese misterioso “nombre” es el padre del autor, don Mariano Riva Palacio de quien especialmente tiene esas “noticias exactas” que por el momento no divulga. p. 390

12. De todos modos anticipa algo que estaría en aquella historia, a saber que la resistencia de Márquez en México fue inesperada e insensata. p. 391-392

13. Esa resistencia sólo *se explica* como único remedio *de Márquez para salvar el pellejo*: el perdón de Márquez [era] más difícil de obtener de los republicanos [que] la aceptación del Imperio. *Márquez era un monstruo* hasta para los conservadores, quienes tienen la convicción de que

traicionó a Maximiliano, “*le abrió la tumba*”. Es el Judas en el Calvario de Maximiliano quien puso toda su confianza en él; “era su lugar-teniente”. Sabía que “no alcanzaría misericordia” y se resolvió a defenderse. p. 411 La toma de la ciudad de México es el momento sublime del *TABOR*. Sí, pero detrás de esa idea ya ha dicho el autor que la resistencia de Márquez “abrió la tumba” de Maximiliano, o en otras palabras que *en su ejecución debemos ver la condición y posibilidad misma de ese Tabor* en que la Patria *transfigurada* contempló su triunfo. Y así ese *TABOR puede retrotraerse a la ejecución de Maximiliano como su causa eficiente*.

En suma: el misterio en el título *Calvario y Tabor* está en una lectura hermética del texto.

A. *Calvario*: No todo el episodio de la intervención, sino el sitio de Querétaro.

B. *Quién lo padeció*: Maximiliano.

C. *Tabor*: La ejecución de Maximiliano en el Cerro de las Campanas. *Maximiliano es víctima inocente* por el engaño y la traición de quienes lo trajeron. Inocente por sus intenciones de defender la independencia de México y su integridad; e inocente por sus actos y administración mientras tuvo el poder. Su liberalismo. (Esta es la esencia de la defensa de Mariano Riva Palacio y Martínez de la Torre.) [La] ejecución de Maximiliano *es el sacrificio de ese hombre inocente, en ese sacrificio podemos ver el Tabor*, porque al no publicarse su abdicación y proseguir la resistencia de Márquez, *al caer muerto Maximiliano se termina el poder de los conservadores y por tanto la vieja contienda de la guerra civil*, y (para usar las palabras del autor al referirse al Tabor en la toma de México) “allí la Patria bella, radiante, transfigurada, contempla su triunfo”. p. 553 ¿Por qué el autor no cumplió su promesa de escribir la verdad de lo sucedido? *Me parece que vio la falacia de ese entusiasmo*: [es decir la] *ambición de Juárez y Lerdo etc., etc.* Siempre no hubo *Tabor* ni el explícito ni el oculto en la novela.³ Prefirió dedicarse a su verdadera faena historiográfica: rescatar la historia colonial, y le dio a otro el relato de la intervención (Vigil) [en el *México a través de los siglos*]. Donde, de todos modos, Maximiliano

³ En mi opinión O’Gorman aquí se refiere a que no hubo una transfiguración *para Vicente Riva Palacio*, cuyas ambiciones políticas chocarían con el cesarismo de Juárez y Lerdo, a la vez que sólo marginalmente tuvo cabida en el gobierno cada vez más unipersonal de Porfirio Díaz. Lo cual aclaro porque O’Gorman, más que ningún otro historiador, ha ponderado la trascendencia de los acontecimientos de 1867: “Afirmamos, entonces, que el significado de alcance continental —y por eso universal— de ‘El Triunfo de la República’, consiste en que con esa victoria del liberalismo expiró la Nueva España al cobrar México por primera vez en plenitud su ser como nación del Nuevo Mundo” (O’Gorman 1969: 93).

en lo personal es víctima, no un malvado rebelde. (Es de suponerse que Vicente Riva Palacio inspiraría en eso a Vigil o por lo menos aprobaría su texto.)

Hasta aquí la parte sexta y final de las Notas de O'Gorman.

EPÍLOGO

Consideré pertinente publicar estas Notas porque revelan la técnica y el método de investigación de O'Gorman, y a la vez explican por qué sus escritos son tan luminosos y originales. Lo que falta es la arquitectura con la que él habría construido el argumento consiguiendo, sólo él, darle suspenso a un análisis literario. La explicación hermética del título de la novela *Calvario y Tabor*, es decir, que es una alusión específica a la mala muerte de Maximiliano puede reforzarse señalando que Vicente Riva Palacio tuvo una relación especial con él. Durante la guerra de intervención el general Riva Palacio perdonó la vida a ciertos oficiales belgas, y esto obligó a Maximiliano a publicar un decreto en el que exceptúa "por motivos especiales" *únicamente* a Vicente Riva Palacio de la ley de 3 de octubre de 1865, en el caso que cayera prisionero (Ortiz Monasterio 1999: 85). Posteriormente, al caer preso el emperador en Querétaro se le encomendó a Riva Palacio conducirlo a su encierro en el convento de la Cruz, y el general tuvo la deferencia de tomar una ruta que rodeaba la ciudad para evitarle al prisionero el escarnio de la soldadesca; Maximiliano apreció este gesto y le obsequió su caballo (Ortiz Monasterio 1999: 102). Igualmente fueron apreciadas las vehementes gestiones de don Mariano Riva Palacio para salvar la vida del emperador: la familia Habsburgo le obsequió una lujosa vajilla.

También especial, pero en otro sentido, fue la relación de Vicente Riva Palacio con Juárez. Aquél se sintió profundamente herido cuando el presidente le quitó el mando del ejército del centro para entregárselo al general Régules, que para colmo era extranjero (Ortiz Monasterio 1999: 98). Al término de la guerra de intervención Riva Palacio renunció al grado de general y se afilió abiertamente al grupo opositor que tenía como eje al general Porfirio Díaz.

Un dato que comprueba la hipótesis de O'Gorman es que el primero en utilizar la metáfora del Tabor fue el propio Juárez. La farsa del

proceso contra Maximiliano provocó un escándalo internacional. Los hubo que se alegraron que se derramara sangre real, como cierto señor Mussolini que bautizaría a su hijo con el nombre de Benito. Pero muchas otras voces consideraron sumamente impolítico el excesivo rigor juarista, tanto así que el 17 de julio de 1867 Benito Juárez publicó un extenso *Manifiesto justificativo de los castigos nacionales en Querétaro* en cuya primera página se lee:

Caiga el pueblo mexicano de rodillas ante Dios, que se ha dignado coronar nuestras armas con el triunfo.

[...]

¡Mexicanos! El mundo atónito os contempla, si bien fraccionado en dos bandos que debéis distinguir y conocer.

El uno se encuentra identificado con la gran nación cuyos destinos, en el Gólgota me confió la Providencia, para representarla, con su divina ayuda, en el Tabor (Juárez: 5).

Juárez quiere presentarse como agente de la Providencia divina pero Riva Palacio, en su novela *Calvario y Tabor*, censurará su excesivo rigor. El magnicidio siempre fue mal visto en la familia Riva Palacio y don Vicente censuró no sólo el fusilamiento de su abuelo, Vicente Guerrero, sino también el de Agustín de Iturbide (Riva Palacio 1946: 351). La llamada “segunda guerra de independencia” terminó con un final sangriento; pudo ser apoteósico.

BIBLIOGRAFÍA

- JUÁREZ, BENITO. *Manifiesto justificativo de los castigos nacionales en Querétaro*. 4a. ed. Monterrey: Tipografía del Gobierno del Estado, 1903.
- O’GORMAN, EDMUNDO. *La supervivencia política novo-hispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano*. México: Fundación Cultural Condumex, 1969.
- . *Historiología: teoría y práctica*. Estudio preliminar de Álvaro Matute. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
- ORTIZ MONASTERIO, JOSÉ. *Historia y ficción. Los dramas y novelas de Vicente Riva Palacio*. México: Instituto Mora / Universidad Iberoamericana, 1993.
- . “*Patria, tu ronca voz me repetía...*” *Biografía de Vicente Riva Palacio y Guerrero*. México: Instituto Mora / Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

ORTIZ MONASTERIO, JOSÉ. *México eternamente. Vicente Riva Palacio ante la escritura de la historia*. México: Instituto Mora / Fondo de Cultura Económica, 2004.

—. “Dos discursos patrios de Vicente Riva Palacio. Un caso para evaluar la aportación de la novela histórica como método de conocimiento” en *Historias*, 69 (enero-abril de 2008): 57-79.

RIVA PALACIO, VICENTE *et al.* *El libro rojo*. México: Editorial Leyenda, 1946 [la primera edición data de 1870].

FECHA DE RECEPCIÓN: 9 de noviembre de 2009.

FECHA DE ACEPTACIÓN: 19 de noviembre de 2009.